



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
17/05/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1023290M

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2022 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).**

Se reúnen bajo la presidencia de D. Eduardo Morán Pacios, presidente de la Diputación de León, los señores diputados:

D. Nicanor Jorge Sen Vélez  
D. Antonio Alider Presa Iglesias  
D<sup>a</sup> Carolina López Arias  
D<sup>a</sup> Ana María Arias González  
D. Luis Alberto Arias González  
D. Santiago Dorado Cañón  
D<sup>a</sup> María Avelina Vidal García

No asisten:

D. Matías Llorete Liébana

Actúa en calidad de secretaria, D<sup>a</sup> Cirenia Villacorta Mancebo, secretaria general de la Diputación, asistiendo asimismo, D. Rafael Benito y Benítez de Lugo, interventor general de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Arprobar el acta de la sesión celebrada el día 22 de abril de 2022.
- 2.1.- Dar cumplimiento a la Sentencia nº 72/2022, de 21 de abril del JCA nº 1 de León, recaída en el PA 338/2021, estimatoria del recurso contencioso administrativo interpuesto por Bailez Explotación de Inmuebles, SL contra resolución de Tesorería por la se declaró la responsabilidad subsidiaria en el abono del IBI por afección, respecto de la deudora principal "Materiales de Construcción Alonso SA".
- 2.2.- Quedar enterada del Auto de 23 de febrero de 2022, de la Sala de lo Social de TS que declara la inadmisión del recurso de casación nº 1.900/2021, interpuesto frente a la Sentencia dictada en el procedimiento 506/20 seguido a instancia de E.L.B contra Comedores Colectivos de Celis y Diputación.
- 3.1.- Iniciar el procedimiento para declarar al Ayuntamiento de Astorga, decaído parcialmente en su derecho al cobro, en la cantidad de 39,30 €, al amparo de la convocatoria de Aulas de Deporte y Salud 2020/2021, habida cuenta de que los gastos efectuados en conceptos subvencionables imputados en los Anexos V Bis superan el presupuesto que sirvió de base para otorgar la subvención.



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,  
Eduardo Morán Pacios  
17/05/2022



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 2CAK VZ2W 4V74 FTQL

**Extracto Junta de Gobierno de 29 de abril de 2022 - SEFYCU 3768704**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
17/05/2022



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,  
Eduardo Morán Pacios  
17/05/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1023290M

- 3.2.- Iniciar el procedimiento para declarar al Ayuntamiento de Laguna Dalga, decaído parcialmente en su derecho al cobro, en la cantidad de 20,50 €, al amparo de la convocatoria de Aulas de Deporte y Salud 2020/2021, habida cuenta de que los gastos efectuados en conceptos subvencionables imputados en los Anexos V Bis superan el presupuesto que sirvió de base para otorgar la subvención.
- 3.3.- Iniciar el procedimiento para declarar al Ayuntamiento de Sahagún, decaído en su derecho al cobro de la cantidad de 1.680 €, al amparo de la convocatoria de Aulas de Deporte y Salud 2020/2021, por presentar la solicitud de abono y la documentación justificativa fuera de plazo y no cumplir con el período mínimo de tiempo estipulado en los módulos de la convocatoria.
- 3.4.- Iniciar el procedimiento para declarar al Ayuntamiento de Sariegos, decaído parcialmente en su derecho al cobro, en la cantidad de 904,02 €, al amparo de la convocatoria de Aulas de Deporte y Salud 2020/2021, al justificar un presupuesto inferior al exigido.
- 3.5.- Iniciar el procedimiento para declarar al Ayuntamiento de Villaquilambre, decaído parcialmente en su derecho al cobro, en la cantidad de 3.142,27 €, al amparo de la convocatoria de Aulas de Deporte y Salud 2020/2021, habida cuenta de que los gastos efectuados en conceptos subvencionables imputados en los Anexos V Bis superan el presupuesto que sirvió de base para otorgar la subvención.
- 4.- Iniciar el procedimiento para declarar al Ayuntamiento de Santa María del Páramo, decaído parcialmente en su derecho al cobro, en la cantidad de 164,70 €, al amparo de la convocatoria de subvenciones de Escuelas de Lucha Leonesa, Bolos y otros Deportes Autóctonos 2017/2018, por haberse justificado 12 meses y ser el máximo subvencionable de 10 meses.
- 5.- Declarar al Ayuntamiento de Carrizo de la Ribera, decaído en su derecho al cobro total en la cantidad de 889 €, correspondiente a la subvención concedida para la Escuela de Baloncesto N-IV Femenino, al amparo de la convocatoria de subvenciones de Escuelas Deportivas 2017/2018, dado que no se ha cumplido con el requisito indispensable del número mínimo de participantes inscritos.
- 6.- Iniciar el procedimiento para declarar a la Asociación de Diabéticos de León (ADILE), decaída parcialmente en su derecho al cobro, en la cantidad de 1.475,06 €, al amparo de la convocatoria de subvenciones a proyectos de Acción Social y Servicios Sociales realizados por entidades privadas sin ánimo de lucro, año 2019, al presentar la entidad un excedente de actividad positivo en la cuenta de pérdidas y ganancias por dicho importe.
- 7.- Aprobar las bases de la convocatoria para la cobertura de dos (2) plazas de la categoría de Oficial/a 1ª Electricista de la Diputación, grupo C, subgrupo C2, pertenecientes al Servicio de Asuntos Generales, Sección de Mantenimiento, una correspondiente a la oferta de empleo público del año 2020 y la otra a la oferta de empleo público del año 2021.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 2CAK VZ2W 4V74 FTQL

**Extracto Junta de Gobierno de 29 de abril de 2022 - SEFYCU 3768704**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
17/05/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1023290M

- 8.- Admitir a trámite el recurso de reposición interpuesto por ME.M.A. contra acuerdo de aprobación de las bases, en concreto la base octava, punto 5.a), para la provisión por concurso ordinario de trabajador/a Social y desestimar el citado recurso, ya que dichas bases son ajustadas y conformes a derecho.
- 9.- Quedar enterada de la finalización de la Fase 2021 de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) de la provincia de León y de su aceptación por el Ministerio de Política Territorial.
- 1SP.- Declarar la existencia de razones de interés social, cultural y juvenil en las actividades que componen el programa "Campaña de Verano, 2022" y establecer y exigir los precios públicos.

VºBº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,  
Eduardo Morán Pazcos  
17/05/2022



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 2CAK VZ2W 4V74 FTQL

**Extracto Junta de Gobierno de 29 de abril de 2022 - SEFYCU 3768704**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 3